



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 0650/DGVCO-DOD/2022  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

NO. DE CONTROL  
C-1686

Guadalajara, Jalisco; 07 de abril de 2022.

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno.**  
**Secretario de Infraestructura y Obra Pública**  
**Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B,**  
**2do.Piso, Colonia Miraflores. C.P. 44270**  
**Presente**

**Asunto: Orden de Verificación No. 065/2022.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 12 fracción X y 27 fracciones II, VI del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, le notifico que se ha comisionado al **Ing. Alan Alejandro Galván Pérez**, Personal Contratado por este Organismo Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Rehabilitación de la Escuela CAM Ignacio Manuel Altamirano, en la cabecera municipal del Municipio de Tala, Jalisco."**; con un monto total contratado de la obra de **\$4'957,509.87**, bajo el número de contrato **SIOP-E-FDRCR-OB-LP-1103-2020**, a cargo de la empresa **Spatium Appraisers, S. A. de C. V.**; a partir del día **03 de mayo del año en curso**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades, los documentos faltantes derivados de la verificación y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

*(Handwritten signature in blue ink)*  
**Lic. María Teresa Brito Serfano**  
**Contralora del Estado**

*(Handwritten notes in blue ink)*  
**SIOP**  
**Sin anex**  
**22 ABR 25 15:16**  
**Arack**

07 ABR 2022

**DESPACHADO**

OFICIALIA DE PARTES

LEBMAHHP/JCNV/

- Arq. José María Goya Carmona. - Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso. Colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso. Colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. - Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso. Colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. Piso. Colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. - Director General de Verificación y Control de Obra. - Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, C.P. 44160.-Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla. - Director de Verificación de Área de Obra Directa. - Independencia No. 100, Colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco".